

Publicada: Viernes 12 de diciembre de 2003

FISCALÍA DE LA NACIÓN

Crean la Fiscalía Superior Especializada en Derechos Humanos, Desapariciones Forzosas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas

RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA NACION N° 2034-2003-MP-FN

Lima, 11 de diciembre de 2003

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario crear una Fiscalía Superior Especializada en Derechos Humanos, Desapariciones Forzosas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas, con competencia a nivel nacional;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 64 del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Crear la Fiscalía Superior Especializada en Derechos Humanos, Desapariciones Forzosas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas, con competencia a nivel nacional, con sede en Lima.

Artículo Segundo.- La Gerencia General del Ministerio Público, se encargará de la implementación y dotación de personal administrativo necesario, para el funcionamiento de la Fiscalía creada.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia General y Gerencia de Registro de Fiscales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NELLY CALDERÓN NAVARRO
Fiscal de la Nación